

Rastros del Municipio de Culiacán

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En pesos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Efectivos	\$ 1,140	\$ 1,640
Bancos/Tesorería	<u>15,778</u>	<u>11,367</u>
	<u>\$ 16,918</u>	<u>\$ 13,007</u>

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a corto plazo:

	2018	2017
H. Ayuntamiento de Culiacán (Otros Apoyos)	61 500	53 540
Deudores diversos	5 021	5 021
Impuestos por recuperar	2 786	2 786
Funcionarios y empleados	<u>9 721</u>	<u>11 016</u>
	<u>\$ 79 028</u>	<u>72 363</u>

3. Bienes muebles

El saldo de este rubro, se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bienes muebles propios		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 143 441	\$ 143 441
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>1 276 872</u>	<u>1 276 872</u>
	1 420 313	1 420 313
Depreciación acumulada	<u>(421 645)</u>	<u>(421 645)</u>
	<u>\$ 998 668</u>	<u>\$ 998 668</u>

4. Activos diferidos

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Crédito al salario	\$ <u>591 884</u>	\$ <u>591 884</u>
	<u>\$ 591 884</u>	<u>\$ 591 884</u>

5. Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 147 147	\$ 127 491
Sueldos ordinarios por pagar	68 000	0
Apoyos a introductores de oviscaprinos	98 630	98 630
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	3 527 465	3 520 129
Otras cuentas por pagar	<u>3 403 065</u>	<u>3 403 065</u>
	<u>\$ 7 244 307</u>	<u>\$ 7 149 315</u>

a) Retenciones y contribuciones por pagar

	2018	2017
ISR salarios	\$ 142 361	\$ 142 361
Cuotas al INFONAVIT	1 741	1 741
Cuotas IMSS	(2 471)	(2 471)
10% ISR retenido	5 785	2 235
SAR	(7 163)	(7 163)
IVA retenido	4 706	920
Impuestos y cuotas de ejercicios anteriores	3 382 025	3 382 025
Otros	481	481
	<u>\$ 3 527 465</u>	<u>\$ 3 520 129</u>

b) Otras cuentas por pagar

	2018	2017
H. ayuntamiento de Culiacán	\$ 3 390 071	\$ 3 390 071
Horacio Valenzuela Valenzuela	600	600
Semer	10 753	10 753
Marcela Isabel Ordoñez Vega	711	711
Cuenta por pagar a introductores	930	930
	<u>\$ 3 403 065</u>	<u>\$ 3 403 065</u>

6. Derechos por prestación de servicios

Los ingresos que la Entidad obtuvo por concepto de derechos por servicios prestados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron los siguientes:

	2018	2017
Sacrificios Rastros de Costa Rica	\$ 1 036 488	\$ 1 388 253
Sacrificios Rastros de Quila	230 208	238 905
Sacrificios Rastros de El Dorado	362 642	381 785
	<u>\$ 1 629 338</u>	<u>\$ 2 008 943</u>

7. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

La Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recibió subsidio del H. Ayuntamiento de Culiacán por diferentes conceptos que se integran como sigue

	2018	2017
Subsidio para gasto corriente	\$ 207 000	\$ 230 000
Apoyo introductores de oviscaprinos	29 160	62 020
Aguinaldo	<u>166 281</u>	<u>160 938</u>
	<u>\$ 402 441</u>	<u>\$ 452 958</u>

8. Gastos de funcionamiento

Los gastos realizados por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 para su operación y administración necesarios para llevar a cabo su objeto social fueron los siguientes:

a) Servicios personales

	2018	2017
Sueldos y salarios	\$ 1 230 118	\$ 1 203 442
Sueldos eventuales	83 591	79 684
Prima Vacacional	19 081	18 806
Aguinaldo	176 970	175 257
Días de descansos laborados	0	976
Tiempo extraordinario	65 194	27 684
Compensaciones	169 275	171 250
Vacaciones	<u>17 511</u>	<u>29 406</u>
Suma	<u>\$ 1 761 740</u>	<u>\$ 1 706 505</u>

b) Materiales y suministros

	2018	2017
Papelería, materiales, útiles y artículos menores de escritorio	\$ 4 878	\$ 7 082
Materiales y útiles de/para impresión y reproducción	10 366	29 508
Material y útiles de aseo	8 561	10 079
Alimentos para personal	15 562	35 122
Agua y bebidas de consumo personal	4 033	6 245
Reuniones de trabajo de personal municipal	0	13 499
Cemento y productos de concreto	8 200	1 689
Material eléctrico y electrónico	0	6 432
Artículos metálicos para la construcción	0	4 638
Mantenimiento y mejoras de edificios	0	19 894
Otros materiales y artículos de construcción y rep.	0	10 191
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		
otros Materiales y artículos de construcción y rep.	0	190
Medicamentos.	0	535
Combustible y lubricantes	66 959	112 249
Uniformes	894	15 808
Prendas de seguridad y protección personal	6 438	13 858
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	216
Herramientas y utensilios menores	19 628	7 301
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	10 006
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	0	249
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0	766
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	9 655
Refacciones y accesorios de maquinaria, herramienta y otros equipos	0	14 958
Refacciones y accesorios menores, otros bienes muebles.	0	4 379
Productos químicos	283	0
Suma	\$ <u>145 802</u>	\$ <u>334 549</u>

c) Servicios generales

	2018	2017
Energía eléctrica	\$ 5 315	\$ 6 892
Agua	2 657	2 493
Teléfono	6 498	7 019
Servicio de telefonía celular y radio	776	647
Arrendamiento de edificios	48 664	46 300
Otros arrendamientos	3 500	785
Servicios de consultoría administrativa	15 000	15 800
Comisiones y gastos por servicios bancarios y Recaudación	12 974	10 170
Fletes	201	1 207
Mantenimiento de edificios	19 331	44 067
Mantenimiento de equipo de computo	0	280
Reparación de vehículos	1 630	7 649
Reparación y mantenimiento de maquinaria, herramienta y otros equipos	21 450	15 236
Servicio de limpieza	0	43 676
Gastos de representación y administración	0	15 059
Impuestos y derechos	4 952	4 804
IVA	41 878	82 621
Penas, multas accesorios y actualizaciones	104	442
Estacionamientos	104	188
Otros gastos	2 999	13 121
Suma	<u>\$ 188 033</u>	<u>\$ 318 456</u>

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden

La Entidad al 31 de diciembre de 2018, tiene registradas las siguientes cuentas de orden:

	Deudora	Acreedora
Ley de ingresos estimada	\$ 2 598 406	\$
Ley de ingresos por ejecutar		566 627
Presupuesto de egresos por ejercer	482 211	
Ley de ingresos devengada		7 960
Ley de ingresos recaudada		2 023 819
Presupuesto de egresos devengado	100 512	
Presupuesto de egresos aprobado		2 598 406
Presupuesto de egresos pagado	<u>2 015 683</u>	
Sumas de Cuentas de Orden	<u>\$ 5 196 812</u>	<u>\$ 5 196 812</u>

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Objetivo y personalidad

Rastros del Municipio de Culiacán fue creado mediante decreto número 272 de fecha 11 de marzo de 1983 publicado por el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Objeto

El principal objeto social de Rastros del Municipio de Culiacán según su decreto de creación es el siguiente:

- a) El servicio de recepción, sacrificio, conservación y entrega de animales para el abasto, a quien así lo solicite y haya dejado satisfechos los requisitos que establecen los ordenamientos legales.;
- b) La preparación, almacenamiento, refrigeración, congelación, conservación, distribución y venta de productos alimenticios cuya materia prima sea la carne, destinados la carne, destinado para dicho abasto;
- c) La industrialización y la venta de los subproductos derivados de las actividades mencionadas en el inciso b).
- d) La adquisición de bienes inmuebles, de maquinaria, instalaciones, equipo y otros bienes muebles, así como la celebración de contratos y la realización de actos necesarios o convenientes para la realización final ya expresados

MISION Y VISION

Atender en tiempo y forma con servicios de calidad la demanda de los introductores y usuarios de Rastros del Municipio de Culiacán de manera satisfactoria, optimizando los tiempos, equipo y personal con los que se cuenta.

Llegar a ser competitivos de tal manera que logremos tener la preferencia de los engordadores y ganaderos de la región y del Estado, hasta lograr integrar un centro de sacrificio, conservación, distribución y comercialización de los productos y sub productos que se obtienen.

VALORES

- Responsabilidad.
- Integridad.
- Lealtad.
- Respeto.
- Honestidad.

Estructura organizacional

La estructura organizacional básica de la Entidad, es como sigue:

1. H. Junta Directiva
2. Gerente General.

La Junta Directiva es la máxima autoridad del Rastro del Municipio de Culiacán.

REGIMEN FISCAL

La Entidad se encuentra tributando como persona moral con fines no lucrativos según el Título III, artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se encuentra obligado a retener y enterar los siguientes impuestos:

- ISR por Sueldos y Salarios.
- ISR por Honorarios Asimilables a Salarios.
- 10% ISR Honorarios Profesionales.
- 10% ISR por Arrendamientos.

2. Base de Presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, de gran liquidez, fácilmente convertible en efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

b. Cuentas y Documentos por Cobrar.

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de servicios prestados, gastos por comprobar, saldos a favor de impuestos entre otras cuentas por cobrar con saldo pocos significativos.

c. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Las adquisiciones de los activos fijos de la Entidad se valúan al costo de adquisición, construcción o avalúo en caso de bienes donados, los cuales solo podrán enajenarse o darse de baja con la autorización de la Junta Directiva. Durante el ejercicio 2017, la Entidad no registro las depreciaciones por el deterioro de los activos por el uso y el transcurso del tiempo.

d. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores en caso de despido injustificado, así como de primas de antigüedad y otros beneficios como el plan de pensiones (Jubilados).

Las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) establecen que un ente público debe reconocer un pasivo o estimación por beneficios a empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

La Entidad no realiza provisión para estas obligaciones, su política es cargar a resultados del año los importes correspondientes por estos conceptos.

e. Reconocimiento de Ingresos y Egresos.

Los ingresos por los servicios prestados se reconocen en los estados financieros cuando se ha prestado el servicio. Por lo que respecta a los costos y gastos se reconocen y registran en los estados financieros cuando se formaliza la operación y se cuenta con la documentación que soporta la operación.

4. Existencia permanente

Los estados financieros han sido preparados por la Entidad valuando la capacidad y actividad establecida por tiempo indefinido para continuar operando como Entidad en funcionamiento. A la fecha no se tiene conocimiento que la Entidad tenga intención de liquidar o suspender permanentemente sus actividades; de igual forma sigue formulando planes para continuar como Entidad en funcionamiento.

5. Autorización de la emisión de los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de Abril del 2019, por el Lic. Alberto Valenciana Hernández Director General del Rastros del Municipio de Culiacán, y están sujetos a la aprobación del H. Junta Directiva, quien pueden decidir su modificación.

Así mismo, se declara bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Lic. Alberto Valenciana Hernández
Director General


LCP. Gladys Eunice Olivas Sapiens
Contador